

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 892-PE-ESSALUD-2023
REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

PRIMERA CONVOCATORIA (DE CARÁCTER ABIERTO)

RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

P.S. 001-JEF-ANINA-2024

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO AL CUAL SE PRESENTA	CÓDIGO SISPROM DEL CARGO	PUNTAJE
1	BERNUY CAMPOS, JESÚS ESTENIO	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0009	19.5
2	NOVELLA LESCOANO, LILY ANGELA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0010	21.95
3	OQUENDO OLIVERA, SANDRA KARINA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0010	20
4	TORRES ESPINOZA, MARIA DEL CARMEN	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0011	17.4
5	ESPINOZA LAZARO, JHONNY ALFREDO	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0012	12.4
6	VILLANUEVA CANARES, SONIA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0012	8.8

1. La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades consignado en el Memorando Múltiple N° 03-GCGP-ESSALUD-2024, y a los Lineamientos Generales de las Evaluaciones con Memorando Múltiple N° 11-GCGP-ESSALUD-2024

Etapa: Evaluación de Conocimientos
Fecha: 22 de febrero del 2024
Hora: 11:00 a. m.
Lugar donde se realizará la Evaluación: Auditorio de la Escuela de Emergencia, Av. Arenales 1302 - Jesús María (4to. Piso Complejo Arenales)
Publicación de los Resultados: 23 y 26 de febrero del 2024
Lugar de Publicación de los Resultados: Oficina de Recursos Humanos y dependencias de la Red Prestacional Rebagliati

2. Los participantes deben presentar los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) o Fotocheck Institucional
- Portar Lapicero Azul

Asimismo, el participante no deberá portar dispositivos o aparatos electrónicos como: relojes inteligentes, audífonos inalámbricos, teléfonos celulares, iPod, tablets, laptops, cámaras fotográficas, filmadoras, MP3, MP4 o o equipo similar, antes y durante la evaluación. El participante que haga caso omiso a lo antes indicado, será retirado en forma inmediata de la evaluación, perdiendo su opción a continuar en el concurso, al margen de la adopción de las acciones que correspondan.

Lima, 15 de febrero de 2024


DR. EUGENIO AMÉRICO PALOMINO PORTILLA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO


LIC. ROSARIO ANGELA HOLGUÍN MARÍN
MIEMBRO

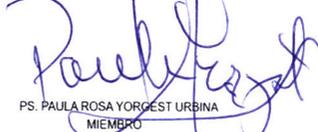

PS. ELVIA CHÁVEZ ZAMBRANO
MIEMBRO


CBR. CARMEN ROSA CHUQUILLANQUI NINANYA
MIEMBRO


FIORELLA ROSY OLIVARES LEÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE CONCURSO


ABOG. RAMIRO ANDRÉS COELLO ROMÁN
MIEMBRO


LIC. SARA APARICIO RAMOS
MIEMBRO


PS. PAULA ROSA YORGEST URBINA
MIEMBRO